

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2303

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 24 de julio de 2013

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2013

SUMARIO: **Ascenso** al Torneo Argentino B, obtenido por el Club Atenas de Pocito, el 5 de mayo de 2013 en Tinogasta, Catamarca. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (3.037-D.-2013.)

**Dictamen de comisión \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el ascenso al Torneo Argentino B que logró el Club Atenas de Pocito el día 5 de mayo de 2013, en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.  
– Gerardo F. Milman. – Juan C. Bettanin.*

*– Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. –  
Gladys S. Espindola. – Juan C. Forconi.  
– Graciela Navarro. – Omar A. Perotti.  
– José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el ascenso al Torneo Argentino B, obtenido por el Club Atenas de Pocito, el 5 de mayo de 2013, en Tinogasta, Catamarca.

*Graciela M. Caselles.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Rubén D. Sciutto.*

\* Artículo 108 del reglamento.